

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANTON S.A..**

En la ciudad de Quito a las 11h00 del día viernes veinte y seis de Abril del año 2013 en el domicilio social de la Compañía DANTON S.A., ubicado en la Avenida Amazonas N 32-152 y Naciones Unidas, Parroquia Benalcázar, se encuentran reunidos los socios de la empresa, la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, compañía propietaria de 89 acciones; la compañía CARLINA S.A., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, compañía propietaria de 89 acciones la compañía CAMELBACK LLC, debidamente representada por el Ingeniero JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO compañía propietaria de 22 acciones; la compañía BLUE WATERS INVESTMENT LLC., debidamente representada por el señor DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA, compañía propietaria de 200 acciones; y, la compañía DISMACOR S.A., debidamente representada por el doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, compañía propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la empresa, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Los socios concurrentes deciden nombrar como Presidente de la Junta al doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía señor DIEGO FABIÁN ASTUDILLO CALLE, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de compañías se declara a la presente Junta válidamente instalada con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2012.
2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocimiento y aprobación de los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2012, bajo las normas NIFs.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente.
6. Contratación de la Auditoría Externa.
7. Propuesta de distribución de utilidades.

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2012. Al respecto el señor Gerente General da lectura del Informe efectuado por el anterior Gerente General, quien realiza una exposición en el cual manifiesta todas las actividades desempeñadas en su gestión durante el año 2012. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas. La Presidencia dispone tratar el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, el mismo que se lo da lectura y una vez finalizada la misma se lo declara legalmente conocido. La Presidencia dispone tratar el tercer punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico, concluido al 31 de diciembre de 2012, el cual -una vez leído- es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el cuarto punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2012, bajo las normas NIFs. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras, procede a aprobar por unanimidad los Balances y Estados

